

**A los Señores Accionistas de:  
DISTRIBUIDORA DE LACTEOS ANAMI S.A.  
Ciudad.**

### **INFORME DEL COMISARIO**

En calidad de Comisario de la **DISTRIBUIDORA DE LACTEOS ANAMI S.A.** y en cumplimiento a la función que asigna el Artículo 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi análisis incluyo, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión, mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesta en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, como parte de esta revisión detallo e informo que:

#### **1. Cumplimiento de Resoluciones.**

Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados y correctamente registrados.

#### **2. Procedimiento de Control Interno.**

Como parte del examen efectuado realice un estudio a los procesos de Control Interno de la Compañía, el propósito de esta evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Dicho estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

#### **3. Registros legales y contables.**

La **DISTRIBUIDORA DE LACTEOS ANAMI S.A.** es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal es la Venta al por menor y mayor de Lácteos en establecimientos especializados. En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros.

He recibido toda la colaboración por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones en relación con la revisión.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el periodo que termino el 31 de diciembre del 2017, es como sigue:

**ACTIVOS****ACTIVO CORRIENTE**

Efectivo y equivalentes de efectivo	7,338.44
Cuentas por cobrar	24,866.98
Activos por impuestos corrientes	65,080.40
Inventarios	473,578.53
Pagos anticipados	27,057.34

**TOTAL ACTIVO CORRIENTE** 597,921.69

**MOBILIARIO Y EQUIPOS**

Propiedades, maquinaria y equipos	209,620.17
(Menos): Depreciación acumulada	(24,501.45)

**TOTAL MOBILIARIO Y EQUIPO** 185,118.72

Activos Diferidos 2,104.21

**TOTAL ACTIVOS** 785,144.62

**PASIVOS****PASIVOS CORRIENTES**

Sobregiro bancario	1,378.81
Préstamos Bancarios	96,747.93
Obligaciones patronales IESS	4,395.24
Provisión beneficios sociales	8,775.94
Impuestos por Pagar	34,987.89
Otras cuentas por Pagar	-
Otros Pasivos no corrientes	256,768.89

**TOTAL PASIVOS CORRIENTES** 647,229.11

**TOTAL PASIVOS** 647,229.11

**PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

Capital social	10,000.00
Reservas	5,067.88
Resultados acumulados	83,367.67
Ganancias y pérdidas actuariales	-
Resultado del ejercicio	39,479.96

**Total patrimonio de los Accionistas** 137,915.51

**TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO** 785,144.62

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Una compilación del Estado de Resultados por el periodo que termino el 31 de diciembre del 2017, es como sigue:

<b>Ventas</b>	4,496,664.35
<b>Costo de ventas</b>	(4,565,090.97)
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>	<b>(68,426.62)</b>
<b>GASTOS</b>	
Gastos de Administración y Ventas	(411,440.31)
<b>Utilidad operacional</b>	<b>(479,866.93)</b>
Más: Otros Ingresos operacionales	540,352.29
Menos: Egresos no operacionales	(1,979.11)
<b>Utilidad antes de participación trabajadores e Impuesto a la Renta</b>	<b>58,506.25</b>
(Menos): Participación trabajadores	(8,775.94)
Impuesto a la Renta	(11,135.38)
(Más): Gastos no deducibles	885.03
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>39,479.96</b>

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación Financiera de la **DISTRIBUIDORA DE LACTEOS ANAMI S.A.** al 31 de Diciembre del 2017 y el correspondiente resultado de sus operaciones. Los Estados Financieros son confiables y están regidos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y disposiciones legales vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a vuestra consideración la aprobación final Los Estados Financieros de la **DISTRIBUIDORA DE LACTEOS ANAMI S.A.** al 31 de Diciembre del 2017.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,

  
**Viviana Alcivar**  
**COMISARIA**